



**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

DECRETO D.S.M. N° 3009 (C)

LOTA, 05 SET. 2017

VISTOS

a) Licencia médica, presentada por la funcionaria Srta. **JAZMIN OPAZO MUÑOZ**, TENS, del Centro de Salud Dr. Sergio Lagos Olave.

b) Memo N°185, de fecha 21 de Agosto del 2017 del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) **YESENIA ALVAREZ ULLOA**.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006 - que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Apruebase nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO
NOMBRE
CARGO
RUT
JORNADA
DESDE
HASTA
ORIGEN DEL CARGO

CATEGORIA

CESFAM DR. SERGIO LAGOS O.
YESENIA ALVAREZ ULLOA
TENS

44 HORAS
21 DE AGOSTO DEL 2017
31 DE AGOSTO DEL 2017
LICENCIA MÉDICA DE LA FUNCIONARIA
JAZMIN OPAZO MUÑOZ
: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2017.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
 - La indicada.
 - Carpeta Funcionario
 - funcionario
 - Remuneración
 - Archivo.
- HMC/MJA/suo:-